

# Convocatoria de Pleno

El próximo pleno tendrá lugar el jueves 31 de marzo a las 18:00 horas en el Salón de Plenos de nuestro Ayuntamiento con el siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA

**PUNTO PRIMERO.**-Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 23 de noviembre de 2015, 30 de diciembre de 2015, 28 de enero de 2016 y 22 de febrero de 2016.

**PUNTO SEGUNDO.**- Propuesta de adhesión al convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, la Junta de Andalucía y la FAMP, sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de la vivienda familiar.

**PUNTO TERCERO.**-Propuesta de aprobación para la constitución de la Junta Local de Seguridad.

**PUNTO CUARTO.**-Propuesta de aprobación para formar parte del Plan de Concertación Social 2016-2019, promovido por la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

**PUNTO QUINTO.**-Propuesta de aprobación de subvenciones en favor de la asociaciones locales.

**PUNTO SEXTO.**-Propuesta de aprobación definitiva de la zonificación lumínica del municipio.

**PUNTO SÉPTIMO.**-Propuesta de aprobación de la actualización del Plan Municipal para la Prevención de los Incendios Forestales.

**PUNTO OCTAVO.**-Propuesta de aprobación del proyecto piloto de la Red Local de Acción de la Salud.

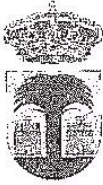
**PUNTO NOVENO.**-Moción del grupo municipal PP sobre medidas en el impuesto de sucesiones y donaciones para acabar con la discriminación que sufren los andaluces.

**PUNTO DÉCIMO.**-Moción del grupo municipal Somos Castillejos sobre la declaración de Vva. de los Castillejos municipio libre de atracciones con animales.

**PUNTO UNDÉCIMO.**- Mociones de urgencias.

**PUNTO DUODÉCIMO.**-Resoluciones de la presidencia.

**PUNTO DECIMOTERCERO.**-Ruegos y preguntas.



ILTMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS  
(HUELVA)

AYUNTAMIENTO DE	
Villanueva de los Castillejos	
SECRETARIA	
Registro general de	
Entrada:	
Salida:	21-03-16
Fecha:	21-03-16

### CONVOCATORIA A SESIÓN

Sr./a. D./Dña. **TABLÓN DE ANUNCIOS**

Mediante la presente tengo el honor de citarle para que concurra a la Sesión Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ilmo. Ayuntamiento, el **jueves día 31 de Marzo de 2016, a las dieciocho horas**, en 2ª convocatoria a la misma hora dos días después, con arreglo al siguiente Orden del Día que se expresa. De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición todos los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Todo ello en cumplimiento en lo dispuesto en el Capítulo 1º de la vigente Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y R.D.L. 781/86 de 18 de Abril

### ORDEN DEL DÍA

- PUNTO PRIMERO.**-Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarios celebradas los días 23 de noviembre de 2015, 30 de diciembre de 2015, 28 de enero de 2016 y 22 de febrero de 2016.
- PUNTO SEGUNDO.**- Propuesta de adhesión al convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, la Junta de Andalucía y la FAMP, sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de la vivienda familiar.
- PUNTO TERCERO.**-Propuesta de aprobación para la constitución de la Junta Local de Seguridad.
- PUNTO CUARTO.**-Propuesta de aprobación para formar parte del Plan de Concertación Social 2016-2019, promovido por la Excm. Diputación Provincial de Huelva.
- PUNTO QUINTO.**-Propuesta de aprobación de subvenciones en favor de las asociaciones locales.
- PUNTO SEXTO.**-Propuesta de aprobación definitiva de la zonificación luminica del municipio.
- PUNTO SÉPTIMO.**-Propuesta de aprobación de la actualización del Plan Municipal para la Prevención de los Incendios Forestales.
- PUNTO OCTAVO.**-Propuesta de aprobación del proyecto piloto de la Red Local de Acción de la Salud.
- PUNTO NOVENO.**-Moción del grupo municipal PP sobre medidas en el impuesto de sucesiones y donaciones para acabar con la discriminación que sufren los andaluces.
- PUNTO DÉCIMO.**-Moción del grupo municipal Somos Castillejos sobre la declaración de Vva. de los Castillejos municipio libre de atracciones con animales.
- PUNTO UNDÉCIMO.**- Mociones de urgencias.
- PUNTO DUODÉCIMO.**-Resoluciones de la presidencia.
- PUNTO DECIMOTERCERO.**-Ruegos y preguntas.

Villanueva de los Castillejos a 21 de Marzo de 2016

El Secretario-Interventor,

  
Fdo. José Javier Romero Macías.



